



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación					
Acta No.	17				
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión
				Otro	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad, F.N.S.P.				
Fecha	14 de junio de 2018				
Hora Inicio	07:00 a.m.				
Hora Finalización	4:00 p.m.				
Lugar	Salón de los Consejos - Facultad Nacional de Salud Pública				

2. Asistencia	
2.1 Principales	
Nombre Completo	Cargo
José Pablo Escobar Vasco	Decano
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Iván Felipe Muñoz	Docente Responsable Centro de Extensión- Sin voto
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Depto. de Ciencias Básicas
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Depto. de Ciencias Específicas
Juan Fernando Higuita	Representante estudiantil.
Gabriel Jaime Otálvaro	Docente responsable Centro de Investigación – Sin voto
Gabriel Jaime Guarín	Representante de los Egresados.
2.2 Invitados a la sesión	
Nombre Completo	Cargo
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados
John Jairo Arboleda Céspedes	Rector
Elmer Gaviria Rivera	Vicerrector General.
María Patricia Arbeláez Montoya	Ex - Vicerrectora de Investigación
3. Agenda de trabajo	
1. Verificación del quórum	
2. Aprobación de la agenda de la sesión 17 de 2018	
3. Aprobación de acta anterior.	
4. Informes	
4.1. Informe del Decano	
4.2. Informe Vicedecana	
5. Temas Estratégicos del Consejo: invitados	
5.1. María Patricia Arbeláez Montoya	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

- 5.2. Rector John Jairo Arboleda Céspedes y Vicerrector General Elmer Gaviria
6. Asuntos Académicos
7. Asuntos estudiantiles
- 7.1. Asuntos estudiantiles de posgrados
- 7.2. Asuntos estudiantiles de pregrado
8. Asuntos profesoraes
9. Centro de Investigación
10. Varios

4. Desarrollo del orden del día**1. Verificación del quórum**

Se verifica el quórum e inicia la sesión.

2. Aprobación de la agenda de la sesión 14 del 17 de junio de 2018

Se presenta la agenda de la sesión. Se aprueba.

3. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta 16 del 01 de junio de 2018, con abstención del representante de egresados, dado que no asistió a la reunión anterior.

4. Informes**4.1 Informe del Decano**

El Decano informa que el Rector tiene un equipo nuevo en proceso de inducción y con agilidad en la toma de decisiones.

En este sentido, para la visita que tendrá a este Consejo en el día de hoy, considera que es importante tratar con él, el proyecto que tiene la Facultad en relación con la nueva estructura física.

Al respecto, el Rector ha manifestado al Decano el interés en dialogar con el Consejo de Facultad; no obstante, en el Consejo Académico ha informado que no se tomarían decisiones hasta culminar el informe de empalme presentado por las diferentes instancias de la Universidad, entre los cuales el informe financiero no se consideró lo suficientemente amplio.

Algunas decisiones que ha tomado, fue la suspensión temporal del contrato de mandato con la CIS para el desarrollo de las actividades del personal que estaba contratado en el proyecto del



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Complejo de la Salud. No obstante, en la anterior reunión de Decanos área de la salud, se conoció que se reactivó el contrato con la CIS y se reinició el trabajo de las coordinadoras académicas hasta el mes de diciembre, entre ellas a Ángela Arango quien envió una comunicación a los decanos para la continuidad de las reuniones y no se conoce cuales otras personas de este proyecto reiniciaron las actividades. Ante esta situación, los decanos elaboraron una comunicación a Ángela Arango en la que le solicitan respuestas a algunas preguntas sobre las perspectivas del proyecto a futuro.

El Decano considera que desde la FNSP se debe insistir permanentemente en el proyecto de su infraestructura, pues podría correrse el riesgo de que el nuevo equipo directivo de la UdeA ceda ante la construcción del proyecto del Complejo de la Salud, tal como está planteado y ante otras propuestas en el marco del distrito de innovación, que involucra además otras construcciones a futuro con empréstitos del BID. Esta situación se visualiza por la presencia del ex-rector Mauricio Alviar como representante de los ex-rectores al Consejo Superior.

En este sentido, ha establecido conversación con el Vicerrector General y ha enviado comunicaciones al Rector para recordarles las propuestas alternativas que ha hecho la Facultad, entre ellas la ubicación en el lote de la antigua Editorial Bedout, además del lote de la Lavandería.

Informa que hace 10 días se hizo una reunión con el BID en articulación con Ruta N, a la cual se le solicitó la asistencia a los decanos de medicina y de enfermería, al parecer con la intención de expresar aspectos favorables frente a empréstitos del BID.

De otro lado, informa que desde el MEN se inició la discusión a la reforma del Decreto 1279 de 2001 que conlleva a nuevas propuestas para el régimen salarial de los docentes de las universidades públicas, en la cual el ex – rector también hace parte de las discusiones que se están dando en el país al respecto y, al parecer, actúa como asesor del MEN en este aspecto.

4.2 Informe de la Vicedecana

En esta semana culmina el calendario académico 2018-1 para los programas de pregrado Medellín, actualmente en proceso de habilitación e inicio de cursos vacacionales; continúa el calendario regiones hasta tercera semana de junio y varios posgrados hasta tercera semana de junio y Especialización de Seguridad Salud en el Trabajo hasta la primera semana de agosto.

En la reunión de vicedecanos se discutió acerca de la real posibilidad de realizar cursos intensivos o vacacionales en tres semanas. Al respecto, se informó que la Vicerrectoría de Docencia negó las propuestas de cursos superiores a 72 horas para el periodo de mitad de año; así mismo, se señaló que aún no se sabe si será posible ofrecer cursos vacacionales en diciembre de 2018 o enero de 2019.

Se informó, además, sobre la activación de comisiones de vicedecanos para abordar temas estratégicos, como la acreditación institucional de la UdeA a 2022, el proceso curricular, evaluación



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

profesoral y estudiantil, proceso de virtualidad, prácticas, reforma y/o actualización de normas concernientes con el reglamento estudiantil y profesoral, entre otras.

Otro tema fue el de la contratación de docentes de cátedra al inicio de cada semestre y las dificultades que surgen entre el gran volumen de contratos y los plazos para esta labor por parte de la división de talento humano; por ello, se insistió en cumplir por parte de cada unidad académica, con las fechas para el envío de los contratos de cátedra.

Comentarios de los Consejeros.

El representante de egresados pregunta si ¿hay comité de calidad o similar en la Facultad? Es un proceso que amerita planeación de largo plazo?. Esto debido a que se viene un cambio normativo del Ministerio de Educación Nacional que amerita organización y estructura específica.

La Vicedecana responde que en la FNSP no existe un comité, aunque sí se tiene en la actualidad una agenda de trabajo y personas de apoyo a la labor de autoevaluación, acreditación y actualización de registro calificados. La nueva normatividad colombiana ha dinamizado la producción de orientaciones y la Vicerrectoría de Docencia brindará lineamientos para organizar esta labor en las unidades académicas en este sentido. La adecuación o reforma administrativa en la facultad también haría parte de la respuesta estructural a esta orientación.

5. Temas estratégicos del Consejo de Facultad: Invitados

5.1 Ex - Vicerrectora de investigación, Dra. María Patricia Arbeláez Montoya

El Consejo de Facultad invitó a la profesora María Patricia Arbeláez para tratar el tema estratégico 1 del Plan de Desarrollo UdeA 2017-2027, en su calidad de ex –vicerrectora de la Universidad, con el fin de visionar áreas de trabajo para los planes de desarrollo y de acción de la FNSP, en el marco de la articulación docencia-investigación-extensión.

La doctora Patricia Arbeláez destaca sobre este tema, los siguientes aspectos:

La evaluación del plan de desarrollo 2006-2016 de la UdeA constató, de manera reiterativa, el avance de la investigación universitaria con detrimento de los otros dos ejes misionales y la desarticulación misional.

El actual plan de desarrollo UdeA 2017-2027, implicó la elaboración de un marco conceptual profundo. Una de las primeras discusiones fue el enfoque del plan en materia de instrumentos de evaluación. Se acordó que el plan fuera un referente amplio y que se dejara a los planes de acción del periodo, el desarrollo de los indicadores. Para ello, recomendó observar el glosario del plan y

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

los referentes.

Así, se definieron tres enfoques trasversales en el plan de desarrollo con respecto a los ejes misionales: participativo, diferencial y territorial con mirada glocal. Se señaló para el enfoque participativo, el principio de corresponsabilidad; para el enfoque diferencial se destacó la pluriversalidad y para el enfoque territorial, el diálogo de saberes donde se destaca el papel del profesor como mediador cultural en el proceso de producción y gestión del conocimiento.

En relación con los temas estratégicos, se priorizaron: la formación integral de ciudadanos mediando la integración misional y el aprendizaje institucional en función de la coherencia; gobierno para la convivencia; tema administrativo y del financiamiento de la universidad pública y, finalmente, los temas de agenda de paz y ambiente. A partir de allí se definieron los objetivos estratégicos de cada tema.

En particular en el tema estratégico 1, sobre *“formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo”*, sobresale concepto como flexibilidad, entendida en función de posibilitar al estudiante oportunidades de permear su formación en otros programas y escenarios de formación. En lo que concierne con investigación, se acordó que la universidad será investigadora y no de investigación. Así, el objetivo no es convertir la investigación en el foco, tanto como la apropiación social del conocimiento, función evaluada como pobre en el anterior plan de desarrollo. Siete lineamientos surgieron del objetivo relacionado, muy enfocados en la apropiación social. Así, se discutió que el sistema de investigación no puede seguir funcionando sólo con grupos de investigación, sino que pueden conformarse otras formas organizativas y cambiar la prescripción rígida hacia un sistema más flexible y abierto que permita también la transformación de las realidades. Ello conlleva tanto cambios normativos, como de la cultura institucional.

En este sentido, se reconoció que existen otras formas de conocimiento que no pueden someterse a los parámetros de medición de la productividad científica, en términos convencionales. Así, en relación con el Decreto 1279 de 2001, sobre la asignación de puntos a los docentes en productividad académico-científica, el énfasis de la discusión se centró en el reconocimiento y nivelación de la producción y la carrera docente, equilibrando ésta última con la producción científica. En ese sentido, comenta que esta discusión está iniciando en el país.

También, se destaca la intención de Colciencias para articular grupos de investigación en el país mediante la convocatoria de Colombia Científica. El CODI decidió que la Universidad se articulara en temas con su mayor fortaleza: energía y salud. Como estrategia, se desarrollaron talleres con los líderes de las temáticas en el país, para identificar las grandes necesidades y prioridades que orientarían las dinámicas para la organización; no obstante, el resultado no fue exitoso. Sólo hasta la segunda ronda, los interesados en energía lograron insertarse en la convocatoria. Por otra parte, también se desarrolló agenda con el G8. Este es un llamado a que la FNSP rescate su estatus



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

nacional e inter-disciplinario y su acervo relacional internacional para fortalecer su pronóstico de éxito, en materia de producción de conocimiento.

Sobre el tema de ciencia abierta, un primer paso es el acceso abierto al conocimiento, pero a nivel mundial se ha inclinado a grandes costos por artículo. Así, en relación con las revistas, el interés se ha centrado en los grandes bancos de bases de datos. A este respecto, señala la necesidad de tener lineamientos claros por parte de la Universidad.

En el diálogo de saberes se enfatiza la integración del conocimiento científico con el ancestral y popular. En este sentido, los laboratorios territoriales como apuestas para dinamizar el desarrollo social y del territorio, apalancados en los planes de ordenamiento y de desarrollo, que usualmente no se sabe cómo usar y que serían de gran protagonismo en la sostenibilidad. Lo anterior, está implicando nuevas formas de presencia de la Universidad en las regiones y los territorios.

Se enfatiza en el patrimonio de la Universidad y se evoca usualmente, como un concepto limitado que no incluye las dimensiones: natural, cultural e intelectual. Ello implica una misión más profunda que lo tradicionalmente conceptuado.

También destaca el pensamiento investigativo y complejo como factor diferencial del egresado de la Universidad y las herramientas para competir en un medio en el que no se tiene mayores contactos, señala.

Comentarios de los Consejeros:

El profesor Gabriel Otálvaro señala el reto existente entre el planteamiento diagnóstico de partida del plan de desarrollo y el horizonte de intervención, para que éste último se trace en coherencia con el primero. Señala que existe una brecha y contradicción entre las dinámicas internas comprometidas con la transformación del territorio y un contexto de producción de conocimiento mercantilizado. Se está lejos de reconocer este horizonte como meta institucional.

El representante de los egresados indica que debe haber renuncias para ganar; pregunta sobre ¿cómo se conjuga en la Universidad esta paradoja en perspectiva de currículo; si se sueltan estas poderosas ideas cómo avanzar en medio de las tensiones para tener nuevos currículos?, así como, ¿las nuevas formas de aprendizaje?

El representante estudiantil plante que se ve claramente una apuesta por el cambio y destaca el reto de trabajo con las comunidades. Comenta que, en la Facultad, los semilleros están solos y pregunta, ¿cómo se está pensando desde la Vicerrectoría de Investigación, el fortalecimiento de estos escenarios pedagógicos?

La profesora María Patricia indica que los semilleros aun no hacen parte formal del sistema de

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

investigación de la Universidad, por ello, la perspectiva implica la concurrencia entre docencia e investigación. De ésta misma forma, plantea que entre los posgrados y la investigación se logró acercamiento mediante el sistema de información de investigación, SII que integra la dinámica de investigación de los primeros; no obstante, existe el reto de articularse con la extensión.

5.2 Rector John Jairo Arboleda y Vicerrector General Elmer Gaviria.

El Decano hace un preámbulo, presentando a los miembros del Consejo de Facultad.

El Rector aclara que la visita tiene relación con el estilo de administración que se propone por el nuevo equipo y, en ese sentido, desea saludar y conocer a los integrantes del Consejo; así mismo, conversar de manera general, acerca del tema de coyuntura planteado para la construcción del que sería el bloque 49 (hoy denominado complejo de la salud).

Inició comentando que el pasado 13 de junio se firmó el acta final de empalme con la anterior administración, la que se había retrasado por motivos de incapacidad del ex -rector Mauricio Alviar y de la directora de talento humano, además de otra información complementaria solicitada. Esto retrasó que se tuviera la línea base para la nueva administración y se quería conocer suficientemente los asuntos financieros, administrativos, académicos, otros, para poder actuar, asunto que se considera normal, pues está reglamentado. Invitó a ver los documentos del empalme ubicados en la página de la Universidad que dejó el equipo saliente.

Por ese motivo, apenas se hará un estudio pormenorizado del proyecto del Complejo, tema de difícil abordaje por el contrato vigente y los respectivos compromisos adquiridos. Para ello, se han continuado haciendo reuniones con la alcaldía de Medellín, Ruta N, el BID y otras instancias. La tarea no es fácil, pues existe información muy dispersa para consolidar y analizar; se sabe que esta Facultad no ha respaldado la propuesta dada hasta el momento para el Complejo de la Salud.

Como bien se conoce, se ha documentado que la UdeA se vería en la necesidad de hacer un crédito de 220 mil millones de pesos, y se ha recibido respuesta del DNP en que la UdeA está en capacidad de hacer este empréstito; no obstante, se está a la espera de los análisis financieros internos para conocer si es posible hacer la inversión y, además, responder a los intereses institucionales. Dado que ya se han sufragado inversiones con concursos públicos de diseño arquitectónico y, también, contratos adicionales en relación con el proyecto del Complejo de Salud, se debe ser muy cuidadoso para tomar decisiones, pues también fueron autorizados por el Consejo Superior y podría tener repercusiones penales y fiscales, incluso de detrimento patrimonial, por ello, se está tratando de analizar bien el proyecto para decir cómo sería la mejor manera de llevar a cabo este proyecto. Es claro que en un campus de más de 50 años y una Universidad de más de 200 años siempre serán bienvenidos proyectos para renovar los espacios, pero para ello se contará con los conceptos de las distintas facultades.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Al respecto, plantea que no se van a resolver los problemas de infraestructura en la UdeA, sin recoger las expectativas y planteamientos que tiene esta facultad en relación con el complejo y ratifica que en todo lo que se trate sobre la renovación de la infraestructura es bienvenida la participación, acompañamiento y complacencia de las unidades académicas.

El Rector enfatiza que conoce la trascendencia nacional de la Facultad, que además forma recurso humano para Latinoamérica y tiene egresados en todas las partes del mundo; él garantiza que se tendrá un rector y un equipo rectoral muy consciente para resolver la situación de infraestructura de la FNSP y de cara a la salud pública.

También informa que conoce muy bien los acuerdos y compromisos que desde tiempo atrás se ha venido llevando a cabo con la Facultad y garantiza que esto se hará con el mayor compromiso y, tal como lo expresó en la campaña a la Rectoría, se compromete con las expectativas que tiene la Facultad y las demás facultades en caso que sean acompañantes. De pronto los tiempos no serán tan rápido como se quisiera, pero la magnitud de los recursos hace que sea necesario hacer un análisis presupuestal adecuado y buscar las mejores alternativas. Pare ello, indica que la prioridad siempre será la FNSP, pues desde la administración del Rector Alberto Uribe conoce con amplitud esta solicitud y los compromisos que se habían adquirido; no obstante, también hay compromisos actuales que se le hicieron a la sociedad de Medellín y, pues también como Rector, debe atender estas situaciones. Esto involucraría compromisos para la UdeA para los próximos 15 años que conllevaría a tener una inversión financiera de casi 270 mil millones de pesos.

También informa sobre la tarea de elaboración del plan de acción de la Universidad que, conjuntamente con otros compromisos, absorbe gran parte de la concentración del equipo.

Comentarios de los consejeros:

El Decano reitera las deficiencias de la actual planta física de la Facultad y no desconoce las necesidades de otras unidades académicas. Así mismo, informa que la planta física obedeció a una alianza conjunta con el Ministerio de Salud y la OPS y el edificio también fue construido en la misma época del campus universitario y, por lo tanto, con las mismas necesidades que pueda tener ciudad universitaria.

El profesor Carlos Rojas comenta que el costo aproximadamente del Complejo de la Salud es en su equivalente a 100 millones de dólares y esto lo considera demasiado. El Rector informa que hasta que no se tenga la obra proyectada en su totalidad, no se conocerían costos finales, por ahora es un presupuesto global general sin precisión de la obra.

Dado que debe atender otros compromisos, el Rector se ausenta y continúa el Vicerrector General en la sesión.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

El Decano le informa que los decanos del área de la salud enviarán una comunicación que le hacen a la profesora Ángela Arango, en la cual realizan una serie de preguntas en relación con la continuidad del proyecto del Complejo. Así mismo, informa que se ha citado a nuevas reuniones para tratar el tema de los laboratorios de simulación y otros espacios de laboratorios en el Complejo. Por ello, el Decano consulta sobre otras personas a las que se les ha reactivado el contrato, además de Ángela Arango; pues se corre el riesgo de que inicien posibles rumores por la falta de información suficiente, que no convienen.

El otro tema que le plantea el Decano es el desconocimiento actual sobre la situación jurídica actual del lote del Editorial Bedout y recuerda la propuesta alternativa de la integración de las facultades de Salud Pública, Odontología y Enfermería en un lote, sea en éste o en de la Lavandería. Consulta además, ¿cómo integrarnos a la comisión de estudio que sugirió el Rector con respecto al Complejo?

Nelly Zapata hace el comentario de que en los documentos del empalme no se hizo entrega del proyecto y los documentos que había adelantado la FNSP para su planta física, con el acompañamiento de la Vicerrectoría Administrativa, Planeación, Infraestructura y Logística, entre otros; indicando que esto también podría conllevar a un detrimento patrimonial, desconociendo el trabajo previo. Además, se articuló la planeación al edificio, no sólo de infraestructura sino también en el marco del distrito de innovación y como una apuesta a la innovación social en salud con la propuesta que se realizó. La otra fue una gestión solidaria con una posibilidad de llevar allí la construcción de una biblioteca común para el área de salud, entornos de aprendizaje virtual, unidad de archivo general para gestión del conocimiento de la Facultad y para la Universidad, unidad de posgrados área de la salud, entre otras. Además, el proyecto tiene otros proyectos que no sólo es la infraestructura sino que además requiere fortalecimiento del talento humano adicional para su proyecto de salud pública a largo plazo y de los sistemas de información en salud que representan un sentido misional y no sólo de tecnología.

El profesor Iván Muñoz indica que trabajo de la Facultad implica un alto contacto con la comunidad, personas incluso en condición de calle y grupos más vulnerables y las características del edificio deben dar respuesta a que el contacto con la comunidad se mantenga y se privilegie, situación que un edificio diseñado en una forma como la SIU o el Complejo de la Salud desfavorecería lo que la comunidad ha considerado un aspecto muy importante para ellos.

Los representantes de estudiantes mencionan que se encontraban a la espera de conocer la nueva administración de la UdeA que estaba pensando y que decisiones tomaría, pues les preocupa el futuro de la Facultad; pero además de ello, el costo de la inversión que fue anunciada y la deuda financiera que adquiriría la Universidad en relación con el Complejo de la Salud.

La Vicedecana expresa agradecimiento al Rector y Vicerrector por reconocer la historia, trayectoria y significado de la FNSP para la sociedad de Antioquia y el país y, por lo tanto, a sus expresiones

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

de que se le tendrá en cuenta para resolver su proyecto de infraestructura.

El Vicerrector General informa que en acuerdo con el Rector, se hará énfasis en que debe haber cero actos de corrupción y de ilegalidad y un sentido de transparencia institucional. Quieren definir qué proyecto de Universidad se quiere y qué se va a realizar en ese aspecto; no se harán juicios de valor sobre la administración anterior. Para ello, en este momento, el acta de empalme está en el portal y se considera un primer momento; en un segundo momento, los equipos directivos actuales valorarán esa información y emitirán un concepto sobre que les permitirá proyectar institucionalmente y; en tercer momento, el Rector en una reunión a la comunidad universitaria presentará los desarrollos en los que se trabajará.

El Vicerrector recordó que desde 2008-2009 se estaba decidiendo la repotenciación del edificio de la FNSP; no obstante, con el Rector Alberto Uribe se tomó la decisión de plantear una nueva infraestructura para resolver los problemas de las deficiencias de su infraestructura, situación que llevó a plantear un nuevo proyecto para ese fin. Así mismo, se hicieron compras de lotes en el sector para resolver problemas de infraestructura de otras unidades académicas, como la casa de neurociencias que será para odontología y otros, como el del Editorial Bedout, entre otros.

El Vicerrector planteó otras posibilidades adicionales, como podría ser el campus del Hospital Universitario San Vicente de Paúl, el que debe ser analizado también para poder definir cuáles serían las obras que habría que definirse y acorde con lo existente y las potencialidades, cómo se tendría que proyectar el crecimiento no sólo de la infraestructura sino de lo misional. Un ejemplo de ello, es el Parque de la Vida, que aglutinó diferentes fuerzas académicas, gubernamentales y comunitarias para hacer posible una forma diferente de actuar en términos de universidad y de ciudad. Sobre el lote de la Bedout sabe que el problema legal se está resolviendo y posiblemente a favor de la Universidad.

Para tomar las decisiones, se tendrá en cuenta el diálogo permanente y se tendrá en cuenta a la Facultad. Para ello, sugiere que en este momento se pase a la Rectoría el proyecto que tiene la FNSP e insiste en nombrar una comisión de trabajo de Facultad para trabajar con el nivel central.

Vilma Salazar en relación con otras inquietudes, le comenta la dificultad que se tiene para presentar proyectos por los bajos indicadores de la Universidad. También, la situación de ejecución de proyectos y contratos que se realizan en las unidades académicas sin el apoyo administrativo adecuado, pues con frecuencia cuentan como personal de apoyo cuyo vínculo es muy temporal en proyectos y no poseen las capacitaciones y capacidades que den respuesta a las necesidades, por lo que no se hacen los controles y seguimientos adecuados desde las unidades, lo que posteriormente genera complicaciones administrativa-financieras que deben resolverse en el nivel central de la Universidad. Al respecto, el Vicerrector indica que se están construyendo indicadores financieros que sean más entendibles para la comunidad académica y, de esta manera, lograr mayor participación. Enfatiza en la importancia de reconocer para los proyectos, el hacer y la forma

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

de hacerlo de cada unidad académica.

6. Asuntos Académicos

6.1 Aprobación de plan de estudios para énfasis en Educación para la Salud de la Maestría en Salud Pública. El Comité de Posgrados de la FNSP, solicita al Consejo de Facultad la creación y aprobación del plan de estudios del énfasis en Educación para la Salud de la Maestría en Salud Pública, avalado en dicho comité en sesión del 6 de junio de 2018, acta 10; propuesta presentada por el profesor Fernando Peñaranda y la profesora Luz Mery Mejía.

Se invita a la sesión al profesor Peñaranda. Expone que la idea es proponer un énfasis en la MSP respondiendo a las demandas del contexto en materia de la política de atención integral en salud del país y su modelo integral de atención PAIS/MIAS, que generan un nuevo escenario en educación para la salud, que había perdido importancia a partir de la implementación de la Ley 100 de 1993.

Presenta como antecedentes, otros programas universitarios con énfasis. Aclara que ya la propuesta ha surtido un trámite de socialización en diferentes instancias, que incluye a la dirección de posgrados. Su adopción en la MSP no implica sacrificio de temas de los cursos. Adoptaría 11 créditos que se reubican disminuyendo créditos a algunos cursos, sin alterar el número total de créditos, por lo cual no implica gestiones mayores o nuevo registro calificado. El énfasis puede aparecer en el acta de grado del egresado. A continuación, se recorre la malla curricular y se verifican los cambios propuestos, en el primer, tercer y cuarto semestres. Se aclara que sólo se abrirán 5 cupos en las asignaturas los estudiantes que previamente se inscriban en el énfasis.

Comentarios de los consejeros:

El profesor Gabriel Otálvaro señala que la propuesta permite explorar, como proceso de transición, nuevos programas. Advierte que, si bien la propuesta es además necesaria, se tiene que tener presente a futuro, no desestructurar los programas con la inclusión de nuevos énfasis. En este sentido, considera que la propuesta formaliza asuntos que se dan de hecho en la Facultad. Es un ejemplo para organizarse y crecer estructuradamente, sin detrimento de aquello que es de interés mantener como patrimonio institucional, como otras líneas de trabajo que no tienen tanto desarrollo pero que son importantes. La propuesta abre un escenario de mejoramiento de la oferta de los programas.

La profesora Yolanda informa que es importante revisar el número de créditos y articularlo con la idea de énfasis o área de profundización en la maestría con cursos electivos; éste último lo plantea la Vicerrectoría de Docencia. Pregunta, acerca de las competencias que adquiere el estudiante en este énfasis: ¿serán competencias de la intervención y del hacer pedagógico en educación para la



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

salud? O, ¿serán más teóricas y de investigación en el tema?. ¿Cómo se articulan los cursos del programa para generar competencias del hacer en educación para la salud, si el énfasis de la maestría es en investigación?. Recalca la importancia de que el comité de currículo pueda estudiarlo y discutirlo.

A su vez, la profesora Yolanda expone sobre la necesidad de contar con lineamientos de Facultad y también pregunta si es necesario que el estudiante tenga experiencia previa en educación o en pedagogía, porque con once créditos no es factible formar un pedagogo en salud.

El profesor Peñaranda otorga la razón, pero aclara que lo que se busca es fortalecer una sensibilidad que motive a profundizar en la educación para la salud. Por ello, anuncia que existe una línea, que cumple función de articulación y de nicho de los trabajos de investigación (para 5 estudiantes). Hay profesores de apoyo, varios de ellos de cátedra. La responsabilidad mayor la asume el profesor Peñaranda por plan de trabajo. También, informa que existe un escenario de articulación con extensión para promover el tema dentro de los proyectos de investigación y proyección social.

El profesor Carlos Rojas aclara que la Universidad no tiene rangos para definir si prima el énfasis o el área de profundización en las maestrías.

El profesor Iván Muñoz argumenta que más valioso que generar nuevos programas, es generar núcleos clave alrededor de los programas de maestría y doctorado en salud pública, de tal manera que se genere la diversidad desde la profundización o el énfasis. De ahí que considera que el énfasis en educación para la salud se debe quedar en énfasis y no evolucionar a un nuevo programa; experiencia que sucedió con la maestría en salud mental, que inició como énfasis. La preocupa el relevo generacional y propone se piense en el camino para formarlo. Este puede incluir el acompañamiento del profesor Peñaranda.

El profesor Fernando Peñaranda indica que está de acuerdo en la idea de énfasis y no de otro programa. Con relación al relevo, anhela que, por la importancia del tema, se necesita talento humano formado en el mismo.

El Decano resalta la propuesta como mecanismo para desarrollar otros contenidos en salud pública. Indica que amerita mirar detenidamente como dar impulso a otras iniciativas similares. Pregunta por el avance del tema en el contexto nacional. Se le responde que sí existen iniciativas incipientes.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, acordó que la solicitud de la Maestría en Salud Pública con énfasis en Educación para la Salud sea presentada al Comité de Currículo para su debate en esa instancia, previo concepto del Comité de Programa y Comité de Posgrados.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

6.2 Aprobación de programaciones académicas: Se presenta para refrendar, la oferta de programas para regiones en 2019-1, sugerida por el Grupo de Desarrollo Salud Ambiental. La información debió ser enviada el pasado 12 de junio por solicitud de la Oficina de Admisiones y Registro de la U de A.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, refrendó la propuesta de oferta académica para las regiones en 2019-1, presentada por el Grupo de Desarrollo de Salud Ambiental.

6.3 Aprobación de contenidos de cursos: Se solicita al Consejo de Facultad aprobación de los siguientes contenidos de los cursos que serán ofrecidos en 2018-1

NOMBRE DEL CURSO	PROGRAMA	SEMESTRE
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	GESIS	2018-2
ADMINISTRACION	GESIS	2018-2
AVANCES EN SALUD PUBLICA	GESIS	2018-2
CALCULO	GESIS	2018-2
COMUNICACIÓN	GESIS	2018-2
DISTRIBUCION PROBABILIDAD Y MUESTREO	GESIS	2018-2
ECONOMIA COLOMBIANA	GESIS	2018-2
EPIDEMIOLOGIA I	GESIS	2018-2
EPIDEMIOLOGIA II	GESIS	2018-2
ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDAD	GESIS	2018-2
ESTADISTICA NO PARAMETRICA	GESIS	2018-2
FINANZAS EN SALUD	GESIS	2018-2
GESTION DE RECURSOS	GESIS	2018-2
GESTION PUBLICA EN SALUD	GESIS	2018-2
INFORMACION EN SALUD	GESIS	2018-2
INFORMATICA AVANZADA	GESIS	2018-2
INGENIERIA DE SOFTWARE	GESIS	2018-2
INGENIERIA ECONOMICA	GESIS	2018-2
INTRODUCCION ECONOMIA DE LA SALUD	GESIS	2018-2
MATEMATICAS DISCRETAS Y ALGORITMO	GESIS	2018-2
MATEMATICAS OPERATIVAS	GESIS	2018-2
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	GESIS	2018-2
METODOLOGIA MEDICA	GESIS	2018-2



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

MODELACION Y SIMULACION	GESIS	2018-2
MODELOS DE DATOS SANITARIOS	GESIS	2018-2
MUESTREO E INFERENCIA ESTADISTICA	GESIS	2018-2
PLANIFICACION EN SALUD	GESIS	2018-2
SALUD PUBLICA	GESIS	2018-2
SEGURIDAD SOCIAL	GESIS	2018-2
SEMINARIO PEDAGOGICO GESIS	GESIS	2018-2
SISTEMAS DE INFORMACION	GESIS	2018-2
SISTEMAS DE INFORMACION	GESIS	2018-2
SOFTWARE II	GESIS	2018-2
TELEMATICA	GESIS	2018-2
TEORIA DE LA ORGANIZACIÓN	GESIS	2018-2
TRABAJO DE INVESTIGACION	GESIS	2018-2
TRABAJO DE GRADO	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD	2018-2
TRABAJO DE GRADO	ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD	2018-2
PRÁCTICA ACADÉMICA	ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SALUD	2018-2

Decisión: el consejo aprueba el contenido de los cursos mencionados en la tabla anterior

7. Asuntos estudiantiles

7.1 Asuntos estudiantiles de posgrado:

7.1.1 Solicitud de curso dirigido. El Comité de Posgrados en sesión del 6 de junio, acta 10 recibió solicitud presentada por el coordinador [REDACTED] de la Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo para realizar curso dirigido a la estudiante [REDACTED] CC 1152436758, de la Especialización en Seguridad y Salud en el trabajo, cohorte 25, quien presentó incapacidad por un procedimiento quirúrgico que le realizaron en las fechas en que se dictó el curso de Estadística, brindado entre el 1 a 9 de junio. El Comité de Posgrados recomienda al Consejo de Facultad realizar curso dirigido por un total de 15 horas y exonerar del costo a la estudiante, el cual se pagaría con excedentes de Posgrados. Se propone que el curso sea ofrecido por el profesor [REDACTED] CC 71740615, valor hora \$ 60.036.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, avaló la solicitud de curso dirigido de Estadística por 15 horas, para la estudiante [REDACTED], CC 1152436758, de la Especialización en Seguridad y Salud en el trabajo. Sin

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

embargo, recomienda la asignación de otro docente para el desarrollo del curso, teniendo en cuenta el alto costo que acarrea el pago de honorarios para el docente sugerido y que la estudiante ha sido exonerada del pago del mismo; esto sin sacrificar la calidad del curso.

7.1.2 Reporte extemporáneo de nota. El Comité de Posgrados en sesión del 6 de junio, acta 10, recibió y avaló el reporte extemporáneo del curso 7022064 Tesis (semestre 2016-1), 7022065 continuación I Tesis (semestre 2016 II), 7022066 continuación II Tesis (semestre 2017-1) y 7022067 continuación III Tesis (semestre 2017-II), del estudiante [REDACTED] identificado con cédula 71790912 del Doctorado en Epidemiología, cohorte 5. El estudiante entregó la tesis en las fechas establecidas, pero se retrasó el reporte de nota teniendo en cuenta el proceso de evaluación por parte de los jurados y la sustentación. La tesis fue aprobada.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública avaló por unanimidad, la solicitud de reporte extemporáneo de nota del estudiante [REDACTED] identificado con cédula 71790912 del Doctorado en Epidemiología, cohorte 5, teniendo en cuenta que entregó la tesis para evaluación en los tiempos establecidos por el calendario académico y, luego de la revisión por parte de los jurados, presentó sustentación, obteniendo nota aprobatoria.

7.1.3 Solicitud de prórroga. El Comité de Posgrados en consulta del 6 de junio, acta 10, recibió y avaló la solicitud de prórroga de la estudiante [REDACTED], CC 43051330, de la Especialización en Administración de Servicios de Salud. La estudiante presentó inconvenientes con la recolección de la información, por lo que el comité de programa y la asesora, profesora Gladys Arboleda, le sugirieron ampliar una monografía con las modalidades de contratación en el país para la prestación de servicios de salud y, posterior a ésta, hacer una propuesta de modalidad para contratación en el SENA.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública analizó la solicitud de prórroga para el semestre 2018-2 de [REDACTED], CC 43051330 de la Especialización en Administración de Servicios de Salud; por unanimidad avala la prórroga para el semestre 2018-2, según los argumentos expuestos y los avales otorgados por el Comité de Programa y de Posgrados de la Facultad.

7.1.4 Solicitud de prórroga. El Comité de Posgrados en sesión del 6 de junio, acta 10, recibió y avaló la solicitud de prórroga de la estudiante [REDACTED], CC 1037587300, de la especialización de Auditoria en Salud. El trabajo de grado no fue aprobado por la directora Diana Carolina Sánchez Gómez.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, analizó la solicitud de prórroga para el semestre 2018-2 de [REDACTED] con C.C. 1037587300 de la Especialización de Auditoria en Salud; por unanimidad, avala la prórroga para el

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

semestre 2018-2, según los argumentos expuestos y los avales otorgados por el Comité de Programa y de Posgrados de la Facultad.

7.1.5 Designación de comisión de profesores. De acuerdo con la Resolución 1632 del Comité Central de Posgrados, Artículo 6, parágrafo 1, se debe designar una comisión de 3 profesores de la UdeA que trabajará con los representantes del TDR/OMS seleccionando, entre los aspirantes admitidos, los 9 beneficiarios de las becas asignadas por el TDR para la cohorte 17 de la Maestría en Epidemiología. En reunión con el comité de programa de la maestría, se propone que el Consejo de Facultad designe a los profesores: Emmanuel Nieto, Juan Fernando Saldarriaga y Carlos Rojas.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, avaló la designación de los docentes Emmanuel Nieto, Juan Fernando Saldarriaga y Carlos Rojas, para conformar la comisión que apoyará a los representantes del TDR/OMS en el proceso de asignación de becas para los aspirantes a la Maestría en Epidemiología TDR, cohorte 17.

7.1.6 Solicitud curso dirigido. El Comité de Posgrados en sesión del 6 de junio, acta 10, recibió la solicitud del estudiante [REDACTED] CC 71761653 de la Maestría en Salud Pública, el estudiante solicita curso dirigido de Investigación III (Código 7010302). Durante el semestre 2017/2, el estudiante perdió el curso de Seminario de investigación II (7010210), por tal motivo tuvo que matricularlo como curso dirigido para el semestre 2018/1, el cual ya tiene nota aprobatoria, y está pendiente por el CAES de ingresar al sistema MARES. Como el curso de investigación II es prerrequisito de investigación III, y las maestrías ya lo ofrecieron en el tercer semestre, el estudiante debe de hacerlo como curso dirigido y será ofrecido por 20 horas por la profesora [REDACTED] CC 1128425111. El valor hora de la docente es de \$26.169.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, avaló curso dirigido de Investigación III para 2018-2, para el estudiante [REDACTED] CC 71761653 de la Maestría en Salud Pública, el cual será de 20 horas y estará a cargo de la profesora Alejandra Lopera CC 1128425111.

7.2 Asuntos estudiantiles de pregrado:

7.2.1 Cancelación extemporánea de semestre 2017-2. El estudiante [REDACTED], CC 71762332, solicitó cancelación extemporánea del semestre 2017-2 debido a que se encuentra insuficiente por la pérdida de la materia de prácticas.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, no aprobó cancelación extemporánea de semestre 2017-2 para el estudiante [REDACTED], CC 71762332, dado que no encontró soportes válidos establecidos por el reglamento estudiantil, como fuerza mayor comprobada, enfermedad certificada o refrendada por médico, o por calamidad doméstica. Al estudiante se le informará que ante esta decisión proceden recursos de reposición y

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

apelación.

7.2.2 Cancelación extemporánea de validación para: la estudiante del programa Académico Gerencia en Sistema en Información en Salud [REDACTED] CC 1038097534, interpone recurso de reposición y en subsidio el de apelación para eliminar el cero de una validación de Seguridad Social código 7015536 del semestre 2016 I.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, decide no reponer la no aprobación de la cancelación extemporánea de la materia validada en el semestre 2016-1 de Seguridad Social código 7015536, del programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, solicitada por parte de la Estudiante [REDACTED] con CC 1.038.097.534, calificada con 0.0, según respuesta del Comité de Asuntos Estudiantiles (CAES) de la FNSP en acta 504 del 22 de mayo de 2018, que no autorizó el proceso de modificación de nota basado en que se le informó sobre el Artículo 92 del reglamento Estudiantil *“La prueba de validación no presentada sin justa causa, a juicio del Consejo de Facultad, ni cancelada por el estudiante con una anticipación mínima de dos días hábiles será calificada con cero, (0.0); así mismo, debe diligenciar el formato respectivo de validación y entregarlo en la oficina de Registro y Control Académico”*. De tal manera, el caso fue remitido al Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico. No obstante, el Consejo de Facultad aprobó brindar mayor información sobre el buen desempeño académico de la estudiante para la decisión final del CAES del Académico.

7.2.3 Solicitud de ceremonia de grados individual: Daniela Restrepo Acevedo, estudiante de Gerencia de Sistemas de Información en Salud (GESIS), dado que ha cumplido con todos los créditos requeridos por el programa, informa que labora actualmente en el Instituto Colombiano de Medicina Tropical Universidad CES y fue seleccionada para ocupar el puesto de profesional GESIS en dicha institución, lo que implica un mejor cargo y salario. La institución para hacer válido el nuevo cargo exige el diploma y acta de grado; no obstante, dado que los próximos grados son a finales de agosto, solicita ceremonia de grados individual.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, no aprobó teniendo en cuenta que la Facultad ha programado cuatro ceremonias de grado para 2018 en la sede Medellín, además de las fechas que se programan para las regiones.

7.2.4 Solicitud apertura de programa profesional de GESIS en Urabá. Los egresados del programa de Tecnología en Sistemas de Información en Salud, sede Turbo, se dirigen de manera respetuosa al Consejo de Facultad, con el fin de solicitar información relacionada con la gestión del registro calificado Multicampus para el programa profesional de Gerencia en Sistemas de Información en Salud, teniendo en cuenta la solicitud realizada por los estudiantes el día 6 de abril del presente año. Informan que el 10 de febrero del año 2017, [REDACTED] identificado con CC 71.262.699 de Medellín, envió un oficio a la Vicedecanatura de la Facultad

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Nacional de Salud Pública haciendo la misma solicitud, cuya respuesta fue que en aproximadamente año y medio se definía si era posible la realización de este sueño para ellos. Por ello, teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido, aproximadamente 16 meses desde que se realizó la primera solicitud en mención, consideran necesario solicitar información relacionada con la misma, dado que e encuentran muy inquietos y no saben con certeza si el programa se podrá ofertar en la región o no. Para constancia, se adjuntan los comunicados en mención.

Decisión: El Consejo de Facultad analizó la comunicación y por unanimidad decide trasladarla al Jefe del Departamento de Ciencias Básicas para que conjuntamente con el Grupo de Desarrollo de Sistemas de Información y Estadística emitan concepto y respuesta.

8. Asuntos Profesorales

8.1 Distinciones y Estímulos Académicos. La secretaria del Consejo de Facultad informa que se recibieron postulaciones del Grupo de Desarrollo Académico de Salud Mental para distinciones universitarias 2018 (adjunta) y del Comité Técnico del Centro de Extensión para el Premio Extensión, 2018. De esta manera, solicita a los Consejeros postular personas en la FNSP para estas distinciones.

Decisión: El Consejo de Facultad analizó y tuvo en cuenta las postulaciones realizadas por el Grupo de Desarrollo Académico de Salud Mental y el Comité Técnico del Centro de Extensión y considerando los criterios establecidos por la Universidad para postular a personas merecedoras de las distinciones 2018, decide postular ante la Secretaría General de la UdeA las siguientes personas:

Distinción	Postulado
Medalla Francisco José de Caldas – categoría oro	Natalia Trujillo
Medalla Francisco José de Caldas – categoría plata	Gustavo Cabrera Arana
Premio a la Extensión	Postula Comité Técnico de Investigación - Sandra Alvarán
Egresado sobresaliente José Félix de Restrepo	Luis Alberto Martínez
Profesor Emérito	Rubén Darío Gómez
Mérito Universitario Alma Mater	Nicolás Palacio
Premio a la Investigación	Postula el Centro de Investigación - pendientes

Así, a cada uno de ellos, se le solicitará diligenciar y consolidar su información, con el fin de remitirla a la Secretaría General, acompañada de los soportes correspondientes.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD




Acta de reuniones

8.2 Solicitud de sobrerremuneración para dictar cursos de posgrado. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes de cátedra que dictarán los siguientes cursos en el semestre 2018-2, para las especializaciones de Auditoría en Salud y Administración en Salud. Los posgrados tienen establecida la sobrerremuneración en el presupuesto del programa.

Docente y cédula	Actividad	Horas	Porcentaje	Decisión
██████████ C.E.499.261	Dictar el Curso Seguridad y Salud en el trabajo I, Introducción a la Seguridad y la Salud en el Trabajo	12	50%	Aprobado
██████████ C.C.1.038.404.632	Dictar el curso Salud Pública, seguridad social y Administración en salud	20	50%	Aprobado
Yomaira Higueta Higueta C.C. 43.532.181	Dictar el curso de Gestión de proyectos	40	50%	Aprobado
██████████ Peña C.C. 42.973.880	Dictar el curso de Administración General	48	50%	Aprobado
██████████ C.C. 71.762.604	Dictar el curso de Sistemas y Organizaciones de salud	26	50%	Aprobado
██████████ C.C. 71.779.021	Dictar el curso de Sistemas y Organizaciones de salud módulo de epidemiología	26	50%	Aprobado
██████████ C.C. 70.072.193	Dictar el curso de Sistemas y Organizaciones de salud módulo Mercadeo	26	50%	Aprobado
██████████ C.C. 43.021.004	Dictar el curso de Administración financiera	39	50%	Aprobado
██████████ C.C. 71.587.763	Dictar el curso de Administración financiera-Economía	39	50%	Aprobado
██████████ C.C. 42.973.880	Dictar el curso Gestión Administrativa cód. 7024101	51	50%	Aprobado
██████████ C.C. 71.776.246	Dictar el curso Gestión Administrativa cód. 7024101, módulo monografía y sistematización de experiencias	13	50%	Aprobado
██████████ C.C. 43.532.181	Dictar el curso Gestión de proyectos cód. 7024104	48	50%	Aprobado
██████████ C.C. 43.021.004	Dictar el curso Gestión Financiera en Instituciones de Salud cód. 7024102	48	50%	Aprobado


SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

 C.C. 42.897.211	Dictar el curso Auditoría básica cód. 7024103	32	50%	Aprobado
 C.C. 71.745.453	Dictar el curso ética y derecho a la salud Cód. 7024105	32	50%	Aprobado
 C.C. 71.692.851	Dictar el curso negociación y contratación cód. 7024106	16	50%	Aprobado

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprobó la solicitud de sobrerremuneración de 50% para los docentes descritos en la tabla anterior que dictarán cursos en las especializaciones de Auditoría en Salud y Administración en Salud.

8.3 Solicitud de sobrerremuneración para ejecución de proyectos. Los docentes encargados de los centros de extensión e investigación solicitan sobrerremuneración para las siguientes personas que ejecutarán los siguientes proyectos:

Docente y cédula	Actividad	Horas	Porcentaje	Decisión
Johana Santa C.C. 43.260.971	Coordinación académica del componente Salud Sexual en proyecto MIAS, Centro de Extensión	100	62%	Aprobado
 C.C. 70111257	Asesoría para los requisitos de la información para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire del proyecto: INV-596-17- C.C. 21030004- AMVA -plan gestión integral de la calidad del aire, Proyecto del Centro de Investigación.	24	175%	Aprobado

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, aprobó la solicitud de sobrerremuneración para los docentes descritos en la tabla anterior, que ejecutarán proyectos de investigación o extensión.

9. Centro de Investigación

9.1 Aval cierre de proyectos. El Centro de Investigación solicita al Consejo de Facultad dar aval para el cierre de nueve (9) proyectos de Investigación, los cuales fueron revisados en la sesión 228 del Comité Técnico de Investigación realizado el 25 de mayo de 2018, allí se verificó el cumplimiento de los compromisos pactados en el acta de inicio de cada uno de los proyectos. Se solicita aval, con el fin de que el Centro de Investigación pueda continuar con los trámites pertinentes y la elaboración del acta de finalización. Además, descargar las horas en el plan de trabajo, de los siguientes profesores:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

- Blanca Myriam Chávez (Investigadora Principal INV 534-16)
- Ramón Eugenio Paniagua Suárez (Investigador Principal INS 568-17)
- Ruth Marina Agudelo Cadavid (Asesora de tesis doctoral INS 513-16)
- Emmanuel Nieto López (Co investigador INV 418-13)
- María Esperanza Echeverry López (Investigadora Principal INV 358-11)

Los proyectos se relacionan a continuación:

Proyecto A: “Investigación evaluativa de los proyectos de presupuesto participativo en salud en la ciudad de Medellín”. **INV 534-16**. Investigadora Principal Blanca Myriam Chávez, Docente Vinculada Tiempo Completo. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 16/09/2016- Fecha de finalización: 16/01/2017, una primera ampliación otorgada por el Municipio de Medellín –Secretaría de Salud (Entidad Financiadora) por 6 meses y 15 días hasta el 31/07/2017 y una segunda ampliación otorgada por la misma Entidad por (1) un mes hasta el 31/08/2017.

Proyecto B: “Atención en salud mental a mujeres y población LGBTI víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, Medellín; posterior a la ley 1448/ 2011”. **INS 544-16**. Investigadora Principal, Diana Cristina Sánchez Pérez, estudiante del Programa de Posgrado Maestría en Salud Mental. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 20/01/2016 - Fecha de finalización: 20/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 20/12/2017.

Proyecto C: “Evaluación de un sistema de vigilancia para el control de la TB, basado en la comunidad, implementado en 3 centros penitenciarios y carcelarios de Medellín 2013-2015”. **INV 418-13**. Investigadora Principal María Patricia Arbeláez. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 20/02/2013 - Fecha de finalización: 20/02/2016 y (1) una prórroga otorgada por Colciencias hasta el 20/08/2016, sin embargo, el acta de liquidación de la entidad financiadora (Colciencias) fue entregada este año al Centro de Investigación.

Proyecto D: “Evaluación integral de la calidad del agua para consumo humano y sus representaciones sociales para la población urbana de algunos municipios de Antioquia, 2011-2015”. **INS 513-16**, investigadora principal Sandra Ríos Tobón, estudiante del Programa de Doctorado en Salud Pública. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 18/09/2015 - Fecha de finalización: 18/09/2017, (2) dos prórrogas aprobadas por el Comité de posgrados hasta el 23/12/2017 + semestre de evaluación hasta el 23/06/2018.

Proyecto E: “Estrategia basada en signos clínicos para el diagnóstico de la lesión de neurona

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

motora superior”. **INS 506-15**, investigadora principal Sandra Patricia Isaza Jaramillo, Docente vinculada en Comisión de estudios. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 04/08/2013 - Fecha de finalización: 31/07/2016, dos (2) prórrogas aprobadas por el Comité de posgrados hasta el 23/06/2017 + semestre de evaluación hasta el 23/12/2017.

Proyecto F: “Situación alimentaria, nutricional y de salud de los integrantes de las viviendas desconectadas de los servicios públicos domiciliario de la comuna tres, Medellín 2011”. **INV 385-11**. Investigador principal, Yan Carlos Cataño Montoya, estudiante del programa de Posgrado Maestría en Salud Pública. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/07/2011 - Fecha de finalización: 01/07/2012 y seis (6) plazos de seis meses cada uno aprobados por el Comité Técnico de Investigación hasta el 01/01/2018.

Proyecto G: “Tendencias en normatividad, administración e investigación en recursos humanos en salud mental para la atención de niños y adolescentes. Colombia, 2006-2013”. **INV 417-13**, investigadora principal, Dora María Hernández Holguín. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/02/2013 - Fecha de finalización: 01/02/2014, una (1) prórroga otorgada por el Comité Técnico de Investigación hasta el 01/08/2014 y (4) cuatro plazos de seis meses cada uno, aprobados por el Comité Técnico de Investigación hasta el 01/08/2018.

Proyecto H: “Indicadores de Salud Mental en Adolescentes Escolarizados del Municipio de Marinilla –Antioquia, 2015”. **INS 568-17**. Investigador principal, Ramón Eugenio Paniagua Suárez, Docente Vinculado medio tiempo. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 01/10/2015- Fecha de finalización: 01/10/2017

Proyecto I: “Acción colectiva en salud en Colombia en el contexto de la reforma a la salud: 1994 – 2010”. **INV 358-11**. Investigadora principal María Esperanza Echeverry López, Docente Vinculada tiempo completo. Proyecto inscrito en el Centro de Investigación con la siguiente información: Fecha de inicio: 27/04/2011 Fecha de finalización: 27/04/2013 y dos prórrogas de seis meses cada una, otorgadas por Colciencias hasta el 27/03/2014, sin embargo, el acta de liquidación de la entidad financiadora (Colciencias) fue entregada este año al Centro de Investigación.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, avaló la solicitud de cierre de los proyectos de investigación revisados en la sesión 228 del Comité Técnico de Investigación del 25 de mayo de 2018, con el fin de que el Centro de Investigación pueda continuar con los trámites pertinentes. A su vez, brindará la información a los jefes de departamento para descargar las horas en el plan de trabajo de los docentes a cargo de éstos.

10. Varios

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

10.1 Solicitud de acreditación para dirigir Tesis Doctoral en Salud Pública: De acuerdo con la orientación recibida por la Oficina de Asuntos Profesorales de la Universidad, se solicita al Consejo, acredite mi actuación como directora de la Tesis Doctoral en Salud Pública: Reconocimiento como potenciador de la autonomía y la calidad de vida: relato de un viaje alrededor de la esclerosis múltiple, desarrollada por el estudiante Juan Pablo Lopera Vásquez. El profesor Edgar Orlando Arroyave Álvarez fue codirector de la misma. Esto, para gestionar asignación de BONIFICACIÓN ante el Comité Interno de Asignación de Puntaje de la Vicerrectoría de Docencia. El Informe Final de Tesis en el Sistema de Bibliotecas de la UdeA, se encuentra indizada en el catálogo publico OPAC, Reconocimiento como potenciador de la autonomía y la calidad de vida: relato de un viaje alrededor de la esclerosis múltiple. Juan Pablo Lopera Vásquez Marta Beatriz Gaviria Londoño. Medellín. Autor, 2017. CD-ROM. WL360 L6-17 CDROM. Btca S.Públic

Decisión: El Consejo de Facultad acredita la participación de la profesora Marta Beatriz Gaviria Londoño como directora de la Tesis Doctoral en Salud Pública: Reconocimiento como potenciador de la autonomía y la calidad de vida: relato de un viaje alrededor de la esclerosis múltiple, desarrollada por el estudiante Juan Pablo Lopera Vásquez.

10.2 Solicitud de acreditación para dirigir Trabajo de Grado de Maestría en Salud Pública: De acuerdo con la orientación recibida por la Oficina de Asuntos Profesorales de la Universidad, me permito solicitar que el Consejo acredite mi actuación como Directora del Trabajo de Grado de Maestría en Salud Pública Vida vivida: experiencias tejidas de morbilidad materna extrema. Relatos de mujeres sobrevivientes y cuidadores. Subregión de Urabá antioqueño, 2016, desarrollada por la estudiante Belibeth Valencia Flórez. El informe final puede consultarse en Biblioteca de Salud Pública. Colección de Audiovisuales WA310 V3-17 CD-ROM. La anterior información la presento como requisito para tramitar ante el Comité Interno de Asignación de Puntaje de la Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: El Consejo de Facultad acredita la participación de la profesora Marta Beatriz Gaviria Londoño como directora del Trabajo de Grado Vida vivida: experiencias tejidas de morbilidad materna extrema. Relatos de mujeres sobrevivientes y cuidadores. Subregión de Urabá antioqueño, 2016, desarrollada por la estudiante Belibeth Valencia Flórez de la Maestría en Salud Pública.

10.3 Solicitud de acreditación para dirigir Trabajo de Grado de Maestría en Salud Mental: De acuerdo con la orientación recibida por la Oficina de Asuntos Profesorales de la Universidad, me permito solicitar que el Consejo acredite mi actuación como Directora del Trabajo de Grado de Maestría en Salud Mental La otra cara de la vulnerabilidad. Familias nombradas vulnerables, que develan sus capacidades. Desde la perspectiva de las mujeres 2013 - 2015, desarrollada por la estudiante María Isabel Ramírez Valencia. El informe final puede consultarse en Biblioteca de Salud Pública. Colección de Audiovisuales WM105 R3-15 CD-ROM. La anterior información la presento

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

como requisito para tramitar ante el Comité Interno de Asignación de Puntaje de la Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: El Consejo de Facultad acredita la participación de la profesora Marta Beatriz Gaviria Londoño como directora del Trabajo de Grado La otra cara de la vulnerabilidad. Familias nombradas vulnerables, que develan sus capacidades. Desde la perspectiva de las mujeres 2013 - 2015, desarrollada por la estudiante María Isabel Ramírez Valencia, de la Maestría en Salud Mental.

10.4 Solicitud de acreditación para dirigir Trabajo de Grado de Maestría en Salud Mental: De acuerdo con la orientación recibida por la Oficina de Asuntos Profesorales de la Universidad, me permito solicitar que el Consejo acredite mi actuación como Directora del Trabajo de Grado de Maestría en Salud Mental Tejidos que dan sentido a la existencia. El significado que tiene para los habitantes de San Carlos la experiencia de reconstruir su tejido social afectado por el conflicto armado. Relatos de vida. 2013-2015, desarrollada por la estudiante Eneida Puerta Henao. El profesor Jairo Esteban Páez Zapata fue codirector de la misma. El informe final puede consultarse en Biblioteca de Salud Pública. Colección de Audiovisuales WM105 R3-15 CD-ROM. Repositorio institucional <http://hdl.handle.net/10495/3526> La anterior información la presento como requisito para tramitar ante el Comité Interno de Asignación de Puntaje de la Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: El Consejo de Facultad acredita la participación de la profesora Marta Beatriz Gaviria Londoño como Directora del Trabajo de Grado Tejidos que dan sentido a la existencia. El significado que tiene para los habitantes de San Carlos la experiencia de reconstruir su tejido social afectado por el conflicto armado. Relatos de vida. 2013-2015, desarrollada por la estudiante Eneida Puerta Henao de la Maestría en Salud Mental.

10.5 Solicitud de acreditación para dirigir Trabajo de Grado de Maestría en Epidemiología: De acuerdo con la orientación recibida por la Oficina de Asuntos Profesorales de la Universidad, me permito solicitar que el Consejo acredite mi actuación como Directora del Trabajo de Grado de Maestría en Epidemiología Acceso a los servicios de salud de la población desplazada por la violencia de Medellín, 2007, desarrollada por el estudiante Alexandra Restrepo Henao. El informe final puede consultarse en Biblioteca de Salud Pública. Colección Semiactiva JC328.6 R4-07 CD-ROM. La anterior información la presento como requisito para tramitar ante el Comité Interno de Asignación de Puntaje de la Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: El Consejo de Facultad acredita la participación de la profesora Marta Beatriz Gaviria Londoño, como Directora del Trabajo de Grado Acceso a los servicios de salud de la población desplazada por la violencia de Medellín, 2007, desarrollada por la estudiante Alexandra Restrepo Henao, de la Maestría en Epidemiología.

10.6 Solicitud de acreditación para dirigir Trabajo de Grado de Maestría en Epidemiología: De

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

acuerdo con la orientación recibida por la Oficina de Asuntos Profesorales de la Universidad, me permito solicitar que el Consejo acredite mi actuación como Directora del Trabajo de Grado de Maestría en Epidemiología Condiciones de salud en población menor de 18 años desplazada y receptora que comparte asentamientos marginales en seis ciudades de Colombia, 2002-2003, desarrollada por las estudiantes Mónica Patricia Ballesteros Polo y Sofía Elena Martínez Botero. El informe final puede consultarse en Biblioteca de Salud Pública. Colección Semiactiva JC328.6 B3-05 CD-ROM. La anterior información la presento como requisito para tramitar ante el Comité Interno de Asignación de Puntaje de la Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: El Consejo de Facultad acredita la participación de la profesora Marta Beatriz Gaviria Londoño, como Directora del Trabajo de Grado Condiciones de salud en población menor de 18 años desplazada y receptora que comparte asentamientos marginales en seis ciudades de Colombia, 2002-2003, desarrollada por las estudiantes Mónica Patricia Ballesteros Polo y Sofía Elena Martínez Botero, de la Maestría en Epidemiología.

10.7 Solicitud de aval para solicitar recursos para movilidad. Se recibe solicitud del estudiante de la Maestría en Salud Pública, [REDACTED] CC 1098689863, para continuar con los trámites ante la Dirección de Posgrados de la UdeA, para solicitar recursos financieros para realizar el curso de Fundamentos de la Salud Global, en el Instituto Nacional de México de Cuernavaca, del 9-13 de julio.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, otorga aval para que continúe con los trámites respectivos de solicitud de apoyo económico.

10.8 Solicitud de aval para solicitar recursos para movilidad. Se recibe solicitud de la estudiante de la Maestría en Salud Pública, [REDACTED] CC 1037578712, para continuar con los trámites ante la Dirección de Posgrados de la UdeA para apoyo con recursos económicos para asistir a la 2° Escuela Internacional de Posgrados de la CLACSO, Cuba, 25-29 de junio de 2018, donde obtuvo una beca.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, otorga aval para que continúe con los trámites respectivos de solicitud de apoyo económico.

10.9 Solicitud de aval para continuar tramites de apoyo económico. La estudiante [REDACTED] CC 1.055.838.576, de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, solicita aval del Consejo de Facultad, para tramitar apoyo económico en otras dependencias de la Universidad, para asistir al 7° Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa, en Fortaleza, Brasil, del 13-16 de julio, para presentar ponencia del artículo "Significados de paz para estudiantes de pregrado en Salud Pública y Enfermería. Medellín, Colombia", aprobado como *full paper*.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, otorga aval



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

para que continúe con los trámites respectivos de solicitud de apoyo económico.

12. Finalización Reunión

Se finaliza la reunión a las 4:00 p.m.

13. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		Julio 12 de 2018
<hr/> JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo		<hr/> YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretario del Consejo